RESOLUCION Nº 95.1.1.1.

743

DR. JUAN CARLOS ARIZAGA G. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la empresa "COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A"., otorgada ante el Notario Quinto del cantón Quito el 9 de febrero de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR la constitución de la empresa "COMPAÑIA DE TRANSPORTE EJECUTIVO RAPITRANS S.A"., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en Quito, 28 FEB 1995

VG/MDR.

Conforming to the Decretary of the 1775, product of 1775, product of 1775 of the 178 of 178 o

Br. July Comments in